WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
23 ENE. 2025
RECIBIDO
Hora: 10:80
Firma

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15658

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 7 de febrero de 2025, el **distrito de Vitis,** de la **provincia de Yauyos, región Lima**, cumple su **octogésimo primer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 248 habitantes.

Que, el **7 de febrero de 1944**, durante el gobierno del ex presidente, Manuel Justo Pardo y Lavalle, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Vitis,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 9949,** que en su artículo 1º dice: créase en la provincia de Yauyos, del departamento de Lima, el distrito de Vitis, cuya capital será el pueblo del mismo nombre. Artículo 2º el distrito de Vitis estará conformado por el pueblo de Vitis y por el caserío de Chunurarán, el distrito limita: por el norte y este, limita con el distrito de Huancaya; por el sur, con el distrito de Alis y; por el oeste, limita con el distrito de Miraflores. El distrito de Vitis inicio siendo parte de Laraos, en 1901, fue anexado a Carania y en 1915, conformo Huancaya. El 31 de mayo de 1929, reconocieron la comunidad campesina de Vitis con los Ayllus.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Vitis,** de la **provincia de Yauyos, región Lima**, por su **LXXXI aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Miguel Ángel Espejo Salazar, alcalde del **distrito de Vitis,** de la **provincia de Yauyos, región Lima**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Vitis,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:30:55-0500